

MEMORIA

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2015

Señores Asociados de la
ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO SUR CULTURAL
Domicilio Legal: Callao 157 8° B
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas legales y estatutarias en vigencia, esta Comisión Directiva se complace en someter a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Flujo de Efectivo, los Anexos, las Notas a los Estados Contables, el Informe del Auditor y el Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, finalizado el 31 de Mayo de 2014.-

Los Documentos y Estados Contables que sometemos a la consideración de los Señores Asociados, cumplen con las disposiciones legales vigentes, como así también con las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y las RG N° 11/02, 4/03 y 05/06 de la I.G.J.-

Del Balance en consideración surge un superávit de
\$ 1569,80.-

La Asociación Civil Proyecto Sur Cultural ha efectuado durante este período diferentes actividades a los efectos de continuar con la promoción y extensión de la entidad:

- Jornada: Derecho en la música y derechos del músico
- Se continuó con el desarrollo de actividades musicales para la colectividad.
- Charla-debate sobre el libre acceso a la cultura.
- Se realizaron los ciclos de cine "Cine español" y "Cine argentino en las décadas del 70 y 80".
- Clases de tango

No teniendo más aclaraciones que formular y en la espera de que la documentación acompañada merezca la aprobación de los Señores Asociados, nos despedimos de Uds. con nuestra más alta consideración

La Comisión Directiva